

**CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PORTONOVO S.A.**

En Guayaquil, a las trece horas del día veintidós de enero del dos mil dieciocho, en el local de la sociedad, oficina catorce del Edificio Dimundo, ubicado en la Alborada 8va Etapa, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Demetrio Aguilera Malta, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**PORTONOVO S.A.**", con la asistencia de los siguientes accionistas: Oscar Chinchilla Mujica propietario de 29042 acciones; Ing. Ángela Gonzalez, mediante carta poder comparecer en representación de Luis Carlos Chinchilla Mujica, propietario de 958 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 30.000,00 divididos en 30.000 acciones de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la Representante legal de la empresa el Ing. Oscar Chinchilla y actúa como Secretario el Ing. Oscar Chinchilla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Representante legal de la compañía declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTONOVO S.A. Convocase a todas las accionistas de la compañía PORTONOVO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de enero del 2018, a las 13h00, en el local ubicado Cda. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, ubicado Cda. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de las accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía la Ing. Genice de Camba.

Terminada la lectura de la convocatoria, la secretaria pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria, toma la palabra el Ing. Oscar Chinchilla Mujica representante legal de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación al negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las concurrentes.

Inmediatamente, la Ing. Genice Arroba da lectura al informe de Comisaria por el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 enviados a las accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de

CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL DOS MIL DIESIOCHO

Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

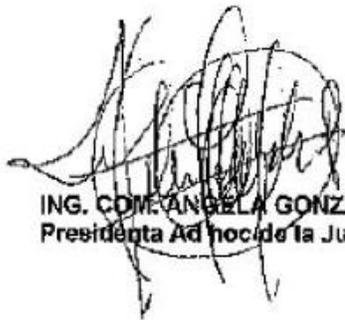
La secretaria pone a consideración de las accionistas el tercer punto del orden del día, los resultados del ejercicio económico del año 2017.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisaria, se mociona que se elija a la Ing. Genice Arroba, lo que es aprobado en forma unánime por las accionistas.

Con lo cual se levanta la sesión a las 14 horas cuarenta minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. **f) Ing. Ángela Gonzalez Pineda, Presidente; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica, Gerente General-Secretario; f) Arq. Luis Carlos Chinchilla Mujica; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica.**

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, Enero 22 del 2018



ING. CONI ANGELA GONZALEZ PINEDA
Presidenta Ad hoc de la Junta - Accionista



ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA
Secretario de la Junta- Accionista

CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL DOS MIL DIESIOCHO**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PORTONOVO S.A.**

En Guayaquil, a las trece horas del día veintidós de enero del dos mil dieciocho, en el local de la sociedad, oficina catorce del Edificio Dimundo, ubicado en la Alborada 8va Etapa, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Demetrio Aguilera Malta, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "PORTONOVO S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Oscar Chinchilla Mujica propietario de 29042 acciones; Ing. Ángela Gonzalez, mediante carta poder comparecer en representación de Luis Carlos Chinchilla Mujica, propietario de 958 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 30.000,00 divididos en 30.000 acciones de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la Representante legal de la empresa el Ing. Oscar Chinchilla y actúa como Secretario el Ing. Oscar Chinchilla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Representante legal de la compañía declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTONOVO S.A. Convocase a todas las accionistas de la compañía PORTONOVO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de enero del 2017, a las 13h00, en el local ubicado Cda. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, ubicado Cda. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de las accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía la Ing. Genice de Camba.

Terminada la lectura de la convocatoria, la secretaria pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria, toma la palabra el Ing. Oscar Chinchilla Mujica representante legal de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación al negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las concurrentes.

Inmediatamente, la Ing. Genice Arroba da lectura al informe de Comisaria por el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 enviados a las accionistas con

CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL DOS MIL DIESIOCHO

la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

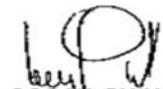
La secretaria pone a consideración de las accionistas el tercer punto del orden del día, los resultados del ejercicio económico del año 2017.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisaria, se mociona que se elija a la Ing. Genice Arroba, lo que es aprobado en forma unánime por las accionistas.

Con lo cual se levanta la sesión a las 14 horas cuarenta minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. **f) Ing. Ángela Gonzalez Pineda, Presidente; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica, Gerente General-Secretario; f) Arq. Luis Carlos Chinchilla Mujica; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica.**

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


ING. COM. ANGELA GONZALEZ PINEDA
 Presidenta Ad hoc de la Junta - Accionista


ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA
 Secretario de la Junta- Accionista


ING. COM. ANGELA GONZALEZ PINEDA

Los Accionistas

ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA

CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL DOS MIL DIESIOCHO

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: PORTONOVO S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: USD \$ 30.000.00 (Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América)

NÚMERO DE ACCIONES:

CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

VALOR: USD \$ 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una-

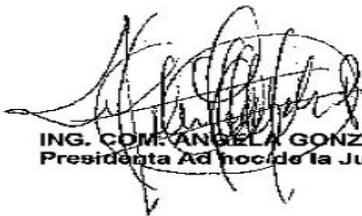
CONCURRENTES:

Ing. Oscar Chinchilla Mujica	29.042 acciones
Ing. Com. Ángela González Pineda	958 acciones

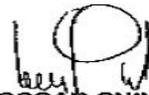
ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2018.

FECHA: Enero 22 del 2018



ING. COM. ANGELA GONZALEZ PINEDA
Presidenta Ad hoc de la Junta - Accionista



ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA
Secretario de la Junta- Accionista